

## ORDEN DE COMPRA

27	
NÚMERO	

EEC	HA DE ELABORAC	MAIL
DIA	MES	ANO
13	5	2021

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 257882
No. FONDO: 1.2.1.24
PROGRAMA: PRODEP
CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN			
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE			
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191, SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO			
TELÉFONO	DOMICILIO			

R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR

1 ...

DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE TOTAL	
GRS	P3HB (10 G)	5	\$	1,756.00	\$	8,780.00
LTS	ACIDO ACETICO (2.5 L)	1	\$	704.00	\$	704.00
ML	GLUTARALDHEIDO (500 ML)	1	\$	3,917.00	\$	3,917.00
GRS	POLY(VINYL ALCOHOL) (500 G)	1	\$	2,798.00	\$	2,798.00
ML	AMINO TRIMETHOXISILANO (100 ML)	1	\$	1,800.00	\$	1,800.00
LTS	AGUA DESTILADA (20L)	11	\$	176.00	\$	176.00
IMPORTE CON				SUB-TOTAL	\$	18,175.00
LETRA:	SON: ( VEINTIUN MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00 /100 M.N.)			IVA 16%	\$	2,908,00
			100	TOTAL	S	21,083.00

FECHA DE ENTREC	AL PAG	0	LUGAR DE ENTRE	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM, 191, SANTIAGO		FIANZAS		
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		THALTE	ELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO;		
PAGO EN PARCIALIDADES:		ADES: No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:		

OBSERVACIONES

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ

MTRO. URIEL NUÑO CUTÉ REZA

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPEND

PROVEEDO

ICITANTE condiciones que se especifican en

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

3. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

4. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



## **ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC027-CUNORTE-2021
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LABORATORIO
PROGRAMA:	PRODEP

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:35 horas del día 13 de mayo de 2021, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$21,083.00 (Veintiún mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México, Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 2466 www.cunorte.udg.mx